



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN
(ART.54 DE LA LAASSP)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JUSTIFICACIÓN QUE SE REALIZA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT", a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 primer párrafo, 35 fracción III y 54 fracción VIII, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación del "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT" mediante un procedimiento licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SU ALCANCE.

"SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT"

II. PLAZOS Y CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO DEL BIEN O SERVICIO.

II.1 La vigencia de la contratación tendrá una duración de 274 días naturales.

Fecha de Inicio: de 01 de ABRIL de 2026 al 31 de DICIEMBRE de 2026.

ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS.

CLAVE	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	MÍNIMOS KITS	MÁXIMOS KIT
18130497	KIT	SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS.	\$121,782.00	255	636





LA EMPRESA PROVEEDORA PARA EL SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. El **Departamento de Infectología**, a través del **Laboratorio de Virología Molecular**, solicitará los kits, a la empresa proveedora, por vía e-mail y con formato de solicitud de materiales y reactivos, de acuerdo a las necesidades del Instituto en un horario abierto; para que el suministro sea entregado. Las facturas serán recibidas y firmadas tanto por el **Titular del Departamento de Almacén General** como del **Departamento de Infectología** de conformidad.
2. La Empresa Proveedora tiene hasta 10 días para entregar el material al Laboratorio de Virología Molecular en un horario de 8:00 a 19:00 horas.
3. El suministro deberá entregarse conforme lo indicado en solicitud de cotización correspondiente, en el **Departamento de Infectología**, a través del **Laboratorio de Virología Molecular**, no se recibirá productos que no cumplan con lo solicitado.
4. La Empresa Proveedora debe entregar el material de laboratorio con el control de temperatura de acuerdo con la temperatura requerida de cada componente del kit.
5. De no cumplir con la fecha, el **Laboratorio de Virología Molecular** informará al **Departamento de Infectología** para que se realicen las sanciones correspondientes.
6. Si la Empresa Proveedora no puede entregar el material de laboratorio por ser de importación debe indicar por medio de oficio la fecha de entrega.
7. Los pagos mensuales se realizarán solamente por el material de laboratorio suministrado; la Empresa Proveedora debe realizar los trámites inmediatamente después de entregadas con el Vo.Bo. de la **Departamento de Infectología**.
8. En la TABLA N° 1 indica la clave, es importante indicar que se puede solicitar la misma todas las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato.
9. Si hay cambio de plataforma, esta deberá validarse por el área usuaria de manera previa a la contratación debiendo otorgar todos los insumos requeridos tanto en equipo, reactivos y materiales para un mínimo de 100 muestras en cada prueba que se señala





en el punto 2, así como los reactivos correspondientes al método de referencia del Instituto, a fin de realizar una evaluación comparativa objetiva, apoyar esta evaluación con dos personas de asesoría técnica de su compañía para no interferir con las actividades rutinarias del laboratorio.

10. Que los kits a usarse cuenten con registros ante la Secretaría de Salud como norma de seguridad debido a la participación que tiene el laboratorio en protocolos internacionales. Mostrar las evidencias en su oferta técnica.
11. Programa de Acreditación del CAP
 - o **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** proporciona el pago de la parte correspondiente a la de Acreditación con el CAP anualmente. En caso de que el equipo o los equipos que se encuentran instalados en actualidad tengan que ser remplazados, este no podrá ser retirado hasta que se hayan realizado los procesos de verificación, y comparación de equipos, métodos y se cuente con la aprobación la firma del jefe del Departamento de Infectología, y del Jefe del Laboratorio de acuerdo a los requisitos de calidad del Instituto.
 - o **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** proporciona el servicio de participación al personal que el Instituto designe en cursos, congresos nacionales e internacionales o eventos de capacitación específicos de las especialidades impartidas por el personal del propio licitante o por expertos externos a él (incluyendo entrenamientos, etc). Estos eventos son requeridos para cumplir con el Programa de Acreditación del CAP; Team Leader Assessment of Director & Quality Checklist.
 - o **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** mantiene el mismo lote de reactivo, controles y calibradores durante seis meses para poder cumplir con el requerimiento de la acreditación de CAP de verificación de lotes de todas las pruebas, en caso de no ser así deberá entregar sin costo adicional en cada entrega todos los reactivos requeridos para la verificación de los nuevos lotes con el lote anterior.
 - o **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** obtiene resultados satisfactorios en el programa de evaluación externa de la calidad del CAP durante mínimo dos años de anterioridad para todas las pruebas.
 - o **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** Proporcionar la inscripción al programa del CAP catálogos: HIVG, HV2 (este trámite se debe realizar al término de cada año mientras esté vigente el contrato), haciéndose también, responsable de los costos que se incurran para su importación y desaduanear.





- **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** Que se obliga a proporcionar la acreditación con el College of American Pathologists (CAP). (Este trámite se debe realizar conforme al Calendario del CAP).

LA EMPRESA PROVEEDORA ENTREGARÁ EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

Datos equipo	Alinity m System con software precargado y actualizado
Serie	00567
Referencia	08N53-002
Mantenimiento preventivo	Anual
Mantenimientos correctivos	Todos los que sean necesarios

Equipamiento adicional:

Equipo	Marca
Centrífuga de mesa Sorvall ST 40R	Thermo Scientific
Centrífuga de mesa Sorvall ST 8	Thermo Scientific
Refrigerador dual Jewet PRF series	Thermo Scientific
Vortex Basic	Thermo Scientific
UPS	SALICRU
Regulador de voltaje	SALICRU

- La empresa proveedora deberá en caso de falla del equipo proporcionar (un equipo con las mismas características del ofertado y que se encuentre instalado en un laboratorio externo, en el cual se pueda realizar el proceso por el personal del Instituto) y cumplir con el informe de los resultados en los días establecidos, así mismo deberá proporcionar el apoyo de su personal de asesoría técnica e ingeniería (como máximo en) 24 horas para la compostura del equipo.
- Que la empresa proveedora proporcione servicio y asistencia técnica por personal calificado y certificado en el manejo del equipo, así como el mantenimiento preventivo al equipo por lo menos una vez al año. Además, cuando se necesite mantenimiento correctivo la respuesta debe ser (como máximo en 6 horas).





COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO POR 9 MESES PARA SERVICIO SIN IVA
ABALAT S.A. DE C.V.	Mínimo: \$31,054,410.00 Máximo: \$ 77,453,352.00

COMPRAS MX. Se realizó el procedimiento de cotización a través la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, el cual quedó registrado con el No. de cotización **SC-2026-0005775** (Se anexa resumen de cotización)

III. PRECIO HISTORICO:

Monto mínimo: \$ 29,593,026.00 (Veintinueve millones quinientos noventa y tres mil veintiséis pesos 00/100 M.N.), MAS I.V.A.

Monto máximo: \$ 73,799,892.00 (Setenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), MAS I.V.A.

COMPRAS MX

Es importante señalar que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que "La que se encuentre disponible en COMPRAS MX", se obtuvo la siguiente información:

Se realizó la investigación conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniéndose que el "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT" puede variar en cada entidad o dependencia de gobierno, toda vez que cada una consta con diferentes necesidades para el óptimo funcionamiento de sus instalaciones. (SE ANEXAN FALLOS OBTENIDOS EN COMPRAS MX)

RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Como se advierte en la cotización obtenida, la presentada por la empresa **ABALAT S.A. DE C.V.**, que esta empresa se apega a lo descrito en el ANEXO TÉCNICO antes mencionado ya que cuenta con la capacidad





de respuesta inmediata, recursos técnicos, financieros y sus actividades comerciales están relacionadas con el servicio objeto de esta contratación que es el Servicio **"SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT"**

En este orden de ideas cabe mencionar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 párrafo primero fracción I, II y III del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la investigación del mercado puede ser utilizada para conocer el precio prevaleciente de los servicios a contratar, establecer los precios máximos de referencia y elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo.

IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

En los términos de lo establecido en el artículo 54 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se propone que la contratación del servicio se lleve a cabo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa a favor de la empresa **ABALAT S.A. DE C.V.** en razón de lo siguiente

Motivación:

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones del sector público con el objeto de proveer que los recursos económicos de que dispone el Gobierno sean administrados mediante criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, las bases derivadas del orden constitucional, prevén que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y con la contratación de obra se adjudicaran a llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, a través de mecanismos que, aseguren las mejores condiciones para el Estado, cumpliendo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Así mismo, considerando el supuesto de excepción contenido en la fracción VIII del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los establecido en la fracción VIII del Artículo 109 de su Reglamento, que a la letra dicen

“Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada.

Fracción VIII. Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para los efectos de lo establecido en el artículo 54 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

VIII. En el supuesto previsto en la fracción VIII, deberá acreditarse que no existen otra u otras marcas alternativas de los bienes requeridos o las existentes no puedan ser sustituidas, en virtud de que, entre otras causas, exista razón técnica o jurídica que obligue a la utilización de una marca determinada, o bien la utilización de una marca distinta pueda ocasionar, entre otros aspectos, un daño a los equipos o maquinaria que requieran dichos bienes, o una pérdida económica, costo adicional o menoscabo al patrimonio del Estado;

En este orden de ideas y del análisis realizado al Resultado de la Investigación de Mercado, se considera que la empresa ABALAT S.A. DE C.V. acredita plenamente su experiencia en: “SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT”, derivado de los resultados que ha obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, donde se presume que han sido los adecuados al contar con las mejores condiciones para el Estado, además manifiesto contar con los profesionales necesarios y capacitados para garantizar los resultados que requiere el Instituto.

Lo que se desea con la contratación del “SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT® es que los pacientes que acuden al INCMNSZ puedan tener los diagnósticos de enfermedades, procedimientos y atención en los tiempos necesarios

V. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO PROPUESTA Y COSTO DEL "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT®"

- Monto máximo: \$ 31, 072,677.30 (Treinta y un millones setenta y dos mil seiscientos setenta y siete pesos 30/100 M.N.). MAS I.V.A
- Monto mínimo: \$77, 489,886.60 (Setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 60/100 M.N.) MAS I.V.A

Forma de Pago:

El pago se realizara a mensualidad vencida y se calculará multiplicando el precio unitario por el número de kit entregados al Instituto, de acuerdo a lo pactado por "LAS PARTES".

El pago se deberá realizar en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INSTITUTO", con la aprobación (firma) del Administrador del contrato.

VI. NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y SUS DATOS GENERALES.

Nombre de la Empresa Propuesta, RFC	ABALAT S.A. DE C.V. RFC: ABA040721TS9
Dirección Actual	• Calle San Marco 130, Col. Tlalpan Centro I Alcaldía, Tlalpan C.P. 14080 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Tel. 55 2559 1802 Correo. cdeluna@abalat.com.mx



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Nombre completo del
Representante Legal,
RFC

CUAUHTÉMOC DE LA LUNA BONILLA
LUBC670312HE5

VII. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

En este orden de ideas y del análisis realizado al Resultado de la Investigación de Mercado, se considera que la empresa **ABALAT S.A DE C.V.**, acredita plenamente su experiencia en el "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT" derivado de los resultados que ha obtenido en el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, donde se presume que han sido los adecuados al contar con las mejores condiciones tanto técnicas y económicas de los suministros, así mismo al contar con las cartas de distribución de los fabricantes respectivos, acreditando las mejores condiciones para el Estado, además manifiesto contar con los profesionales necesarios y capacitados para garantizar los resultados que requiere el Instituto.

Lo que se desea con la contratación del "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT" para el **EJERCICIO FISCAL 2026** de la empresa **ABALAT S.A DE C.V.**, es que proporcione:

La descripción detallada de las condiciones del servicio está contenida en el documento de especificaciones técnicas para contratar el "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT"



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



ECONOMÍA: El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el **Artículo 54, fracción VIII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

EFICIENCIA: El procedimiento de Adjudicación Directa fundamentado en el Artículo 54, fracción VIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el que, a diferencia del procedimiento de Licitación Pública, permite el uso racional de los recursos aprobados para el servicio y obtener las mejores condiciones de contratación, de acuerdo a las circunstancias prevalecientes al momento de realizar la investigación de mercado. Celebrar un procedimiento de contratación de Adjudicación Directa implica la generación de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsabilidades plenamente identificadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el suministro de material, que se pretende realizar.

El Instituto cuenta con la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al oficio **No. INF-147-2026** de fecha **11 de Marzo 2026**, con partida número **25101**, autorizado por la C.P. MARIA TERESA RAMIREZ ARELLANO, Subdirectora de Recursos Financieros, para contratar el **"SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT"** Ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egreso de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, en el Artículo 134 Constitucional, Artículo 54, fracción VIII, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Asimismo, el **"SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT"**, por medio del procedimiento de Adjudicación Directa en lugar de una licitación pública, garantiza un ahorro significativo, ya que no será necesario el pago para la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación

Los recursos serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable, durante el presente ejercicio.

EFICACIA: El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en Términos de las Disposiciones legales aplicables, Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. En este sentido, se ha verificado que **ABBALAT S.A. DE C.V.** brinda el **"SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A**



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT", conforme a los requerimientos del Instituto, asimismo cumple con los requerimientos para la atención de los pacientes.

HONRADEZ: La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedó evidenciado en los apartados correspondientes de esta justificación de lo que se desprende que el Departamento de Asesoría Jurídica, como Área Requiriente de los servicios, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento. En este sentido, en el presente procedimiento se da cumplimiento íntegro a estos principios, ya que la elección del **PROVEEDOR** y la evaluación de su oferta se realizó cumpliendo con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento, además de que del análisis de dicha investigación se hace evidente que no existe falta de probidad u honradez de ninguna de las personas que intervinieron en esta contratación.

TRANSPARENCIA: Se hace constar que la información del contrato de "SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. MARCA ABBOTT" será publicada en Compras MX, conforme a los lineamientos expedidos por el mismo.

VIII. DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

1. Anexo Técnico firmado y rubricado
2. FO-CON-02 constancia de existencias de bienes en almacén
3. FO-CON-03 requisición
4. FO-CON-05 Investigación de mercado
5. Cotizaciones recibidas en el procedimiento
6. Oficio de autorización a la excepción

IX. Lugar y Fecha de Emisión.

Se firma la presente Justificación a los 20 días de enero de 2026, en las oficinas de la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, situadas dentro de la Unidad Administrativa del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

PA Maza

DR. ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA



2026
año de
Margarita
Maza